

Núm. 215

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 8 de septiembre de 2015

Sec. V-C. Pág. 37864

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

27105 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ARAGÓN

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tenía constituida don Francisco Javier Hijas Fernández, jubilado en Zaragoza por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 10 de julio de 2.015, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 175 de 23 de julio de 2015, para garantizar su cargo de Notario en las Notarías que se indican a continuación, conforme determina el articulo treinta y tres del Reglamento Notarial se publica dicha solicitud para que puedan formularse ante la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Aragón las reclamaciones a que, en su caso, hubiere lugar, en el plazo de un mes contado desde el día de la preceptiva publicación en los Boletines del Estado y de la Provincia de Zaragoza. Notarias servidas: Moral de Calatrava, Consuegra y Talavera de la Reina, pertenecientes al Colegio Notarial de Madrid, Lucena, perteneciente el Colegio Notarial de Aragón.

Zaragoza, 11 de agosto de 2015.- El Decano.

ID: A150039431-1